

Guayaquil, 26 de Agosto de 2011

Señores
Accionistas
Compañía Fassioni C.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento de la función que me corresponde en mi carácter de Comisario de la Compañía Fassioni C.A., he revisado las cuentas por el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre del año 2010, se puede apreciar que las operaciones se efectuaron con sujeción a las disposiciones vigentes.

El Balance General al 31 de Diciembre de 2010 y el Estado de Pérdidas y Ganancias o de Resultados por el año terminado en la misma fecha, reflejan apropiadamente la situación financiera de la compañía.

Atentamente,


Ma. del Carmen Espinoza
Comisario
Ced. No. 0911121168

